

DOSSIER LEGISLATIVO  
Edición Especial

# 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Asunción del Presidente  
**Fernando de la Rúa**  
10 de diciembre de 1999

## **Dirección Servicios Legislativos**

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Buenos Aires, agosto de 2023**

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

**ISSN 2314-3215**



Mensajes Presidenciales

Asunción del Presidente de la República Argentina

**Fernando de la Rúa**

10 diciembre 1999

## Presentación

En este número, la Dirección Servicios Legislativos, reproduce el discurso de asunción de **Fernando de la Rúa, Presidente de la República Argentina, ante la Asamblea Legislativa del 10 de diciembre de 1999.**

La significación y el cúmulo de circunstancias que rodean la articulación de un discurso presidencial de asunción, exceden en mucho lo que hace a un mero acto protocolar. En efecto, se tratan de discursos efectuados ante el Congreso de la Nación reunido en asamblea, tal como lo dispone el art. 93 de nuestra CN. De modo que, lo que acaso pueda parecer una simple indicación formal, representa en rigor de verdad un acto de enorme valor democrático.

Este año se han cumplido cuarenta años de vida democrática ininterrumpida en nuestro país. Para nosotros y en el contexto de esta colección, **“Dossier Legislativo. Edición Especial. 40 años de democracia”**, ello significa cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes elegidos por el pueblo, cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes que han tomado posesión de su cargo prestando juramento ante el órgano de mayor pluralidad política, cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes dirigiendo su palabra a la Argentina.

**Los Mensajes Presidenciales han sido extraídos de la colección de Diarios de Sesiones de ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, disponibles en esta Dirección.**

En virtud del compromiso asumido por la Biblioteca del Congreso de la Nación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, que incluye 17 objetivos y sus correspondientes metas, que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, la presente publicación queda enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE





REPUBLICA ARGENTINA Dirección Servicios Legislativos

# DIARIO DE SESIONES

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
10 DE DICIEMBRE DE 1999

**Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, doctor CARLOS F. RUCKAUF  
y del señor presidente provisional del Honorable Senado, doctor JOSÉ GENOUD,  
ocupa el sitio de la derecha de la Presidencia el señor RAFAEL PASCUAL,  
presidente de la Honorable Cámara de Diputados**

**Secretarios: señor MARIO L. PONTAQUARTO, secretario del Honorable Senado  
y señor GUILLERMO ARAMBURU, secretario de la Honorable  
Cámara de Diputados**

SENADORES PRESENTES:

AGÚNDEZ, Jorge A.  
ALASINO, Augusto  
ALTUNA, Juan Carlos  
ANGELOZ, Eduardo C.  
BAUM, Daniel  
BAUZA, Eduardo  
BERHONGARAY, Antonio T.  
BRANDA, Ricardo A.  
BRAVO, Leopoldo  
CABANA, Fernando F.  
CAFIERO, Antonio F.  
CARBONELL, José F.  
COSTANZO, Remo J.  
DE LA ROSA, Carlos L.  
DEL PIERO, Pedro  
GAGLIARDI, Edgardo  
GALVÁN, Raúl A.  
GARCÍA ARECHA, José M.  
GENOUD, José  
LEÓN, Luis A.  
LÓPEZ, Alcides H.  
LOSADA, Mario A.  
MAGLIETTI, Alberto  
MANFREDOTTI, Carlos  
MASSACCESI, Horacio  
MASSAT, Jorge  
MAYA, Héctor M.  
MELGAREJO, Juan I.  
MENEGHINI, Javier R.  
MENEM, Eduardo  
MOLINARI ROMERO, Luis A. R.  
MOREAU, Leopoldo R. G.  
RAIJER, Beatriz Irma  
REUTEMANN, Carlos A.  
ROMERO FERIS, José A.  
SÁEZ, José María  
SAGER, Hugo Abel  
SALUM, Humberto E.  
SERGNESE, Carlos J. A.  
ULLOA, Roberto Augusto

USANDIZAGA, Horacio Daniel  
VAQUIR, Omar M.  
VERNA, Carlos Alberto  
VILLARROEL, Pedro G.  
VILLAVEVERDE, Jorge A.  
YOMA, Jorge R.  
ZALAZAR, Horacio Aníbal

AUSENTES CON AVISO:

ALMIRÓN, Carlos H.  
ARNOLD, Eduardo A.  
AVELÍN, Alfredo  
CANTARERO, Emilio Marcelo  
GIOJA, José L.  
HUMADA, Julio C.  
MARTINEZ ALMUDEVAR, Enrique  
MIKKELSEN LÓTH, Jorge F.  
ORTEGA, Ramón Bautista  
OUDÍN, Ernesto  
PARDO, Angel F.  
PRETO, Ruggero  
PRUYAS, Tomás R.  
ROMERO, Marcelo J.  
SALA, Osvaldo R.  
SAN MILLÁN, Julio A.  
SAPAG, Felipe R.  
SAPAG, Silvia E.  
TELL, Alberto Maximo  
VARIZAT, Daniel A.

DIPUTADOS PRESENTES:

ABASTO, Angel L.  
ABELLA, Miguel A.  
ALARCIA, Martha Carmen  
ALARCÓN, María del Carmen  
ALBRISI, César Alfredo  
ALCHOURON, Guillermo E.  
ALESSANDRI, Carlos Tomás  
ALESSANDRO, Darío P.  
ALLENDE, Alfredo E.  
ARGUI, María del Carmen

ATANASOF, Alfredo N.  
AYALA, Juan C.  
BAGLINI, Raúl Eduardo  
BALESTRA, René H.  
BALIAN, Alejandro  
BALTER, Carlos M.  
BAYLAC, Juan P.  
BECERRA, Carlos A.  
BIGLIERI, María Emilia  
BONINO, Miguel A.  
BORDENAVE, Marcela Antonia  
BRANDONI, Adalberto L.  
BRAVO, Alfredo P.  
BRITOS, Oraldo Norvel  
CABALLERO MARTÍN, Carlos A.  
CAFIERO, Juan P.  
CAFIERO, Mario A. H.  
CALVO, Pedro  
CAMAÑO, Eduardo O.  
CAMAÑO, Graciela  
CAMBARERI, Fortunato Rafael  
CAPELLO, Mario Osvaldo  
CARDESA, Enrique G.  
CARRIÓ, Elisa María Avelina  
CASELLA, Juan Manuel  
CASTAÑON, Alberto José  
CASTELLANI, Carlos Alberto  
CASTRO, Alicia Amalia  
CAVALLERO, Héctor José  
CAVALLO, Domingo Felipe  
CAVIGLIA, Franco Agustín  
COLOMBI, Horacio Ricardo  
COLOMBO, María T.  
COLUCIGNO, Aurelia Alicia  
CONCA, Julio César  
CONTI, Diana Beatriz  
CORCHUELO BLASCO, José M.  
CORFIELD, Guillermo Eduardo  
CORTINAS, Ismael Ramón  
COUREL, Carlos Alberto  
CRUCHAGA, Melchor René

DAS NEVES, Mario  
 BALDRICH, Jorge Amadeo  
 DE BARIAZARRA, Roberto R.  
 DI COLA, Eduardo Román  
 DILEO DE BANCORA, Marta I.  
 DIAZ BANCALARI, José María  
 DÍAZ COLODRERO, Agustín  
 DÍAZ COLODRERO, Luis María  
 DRAGAN, Marcelo Luis  
 DUMÓN, José Gabriel  
 ESTÉVEZ BOERO, Guillermo E.  
 ETCHEVEHERE, Arturo Roosevelt  
 FALBO, María del Carmen  
 FARIZANO, Juan Carlos  
 FAYAD, Víctor Manuel Federico  
 FERNANDEZ VALONI, José Luis  
 FERRARI DE GRAND, Teresa H.  
 FERRERO, Fernanda  
 FERREYRA, Mario Felix  
 FIGUEROA, José Oscar  
 FLORES, Rafael Horacio  
 FOCO, Isabel Emilia  
 FOGLIA, Teresa Beatriz  
 FOLLONI, Jorge Oscar  
 FONDTEVILA, Pablo Antonio  
 FONTANETTO, Beatriz Zulema  
 FRANCOS, Guillermo Alberto  
 FUNES, Teodoro Roberto  
 GALLAND, Gustavo Carlos  
 GARCÍA DE CANO, María Isabel  
 GARRÉ, Nilda Celia  
 GELJO, Angel Oscar  
 GIANNETTASIO, Graciela María  
 GILES, Guillermo Jorge  
 GIUBERGIA, Miguel Ángel  
 GIUSTINIANI, Rubén Héctor  
 GODOY, Norma  
 GOMEZ DIEZ, Ricardo  
 GONZÁLEZ CABAÑAS, José A.  
 GONZÁLEZ de DUHALDE, Hilda  
 GONZÁLEZ, María América  
 GORVEIN, Diego Rodolfo  
 GROSSO, Edgardo Roger Miguel  
 GUEVARA, Cristina Rosalía  
 GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo  
 HERRERA PAEZ, Enzo Thelismar  
 HERRERA, Alberto  
 HERZOVICH, María Elena  
 HONCHERUK, Atlanto  
 INDA, Graciela Ester  
 INSFRAN, Miguel Angel  
 JAUNARENA, José Ignacio  
 JENEFES, Guillermo Raúl  
 JOBE, Miguel Antonio  
 JURI, Amado Nicomedes  
 KENT de SAADI, María del Pilar I.  
 LAMISOVSKY, Arnoldo  
 LEYBA de MARTÍ, Beatriz M.  
 LINARES, María del Carmen  
 LÖFFLER, Ernesto Adrián  
 LORENZO, Antonio Arnaldo  
 LLAMOSAS, Fernando Elías  
 MACALUSE, Eduardo Gabriel  
 MANZOTTI, Mabel Gladis  
 MARTÍNEZ, Enrique Mario  
 MARTÍNEZ, Manuel Luis  
 MATZKIN, Jorge Ruben  
 MAYANS, María Susana  
 MÉNDEZ de MEDINA LAREU, C.

MENEM, Eduardo Adrián  
 MEZA, Martha Elizabeth  
 MILESI, Marte Silvia  
 MILLET, Juan Carlos  
 MONTOYA, Fernando Ramón  
 MORENO RAMÍREZ, Arturo  
 MOURIÑO, Javier  
 MUKDISE, Miguel Roberto Daives  
 MÜLLER, Mabel Hilda  
 NATALE, Alberto Adolfo  
 NEGRI, Mario Raúl  
 NICOTRA, Roberto Reynaldo  
 NIETO BRIZUELA, Benjamín R.  
 NIEVA, Alejandro Mario  
 NOFAL, Beatriz  
 OCAÑA, María Graciela  
 OLIVERO, Juan Carlos  
 ORTEGA, María Isabel  
 PARENTELLA, Irma Fidela  
 PASCUAL, Jorge Raúl  
 PASCUAL, Rafael Manuel  
 PASSO, Juan Carlos  
 PATERSON, Ricardo Ancell  
 PELAEZ, Víctor  
 PEPE, Lorenzo Antonio  
 PERNASETTI, Horacio Francisco  
 PICAZO, Sarah Ana  
 PICHETTO, Miguel Ángel  
 PIERRI, Alberto Reinaldo  
 PINCHETTI de SIERRA MORALES, D.  
 POLINO, Héctor Teodoro  
 PUIGGRÓS, Adriana Victoria  
 QUINZIO, Bernardo Pascual  
 QUIROZ, Elsa Siria  
 RAIMUNDI, Carlos Alberto  
 RECIO, José Antonio  
 REMES LENICOV, Jorge Luis  
 RIAL, Osvaldo Hugo  
 RIVAS, Jorge  
 RIVAS, Olijela del Valle  
 RODIL, Rodolfo  
 RODRIGUEZ, Jesús  
 ROGGERO, Humberto Jesús  
 ROMÁ, Rafael Edgardo  
 ROMERO, Héctor Ramón  
 SAADE, Blanca Azucena  
 SAADI, Ramón Eduardo  
 SÁNCHEZ, Liliana Ester  
 SANTÍN, Eduardo  
 SCARPIN, Derki  
 SCIOLI, Daniel Osvaldo  
 SEBRIANO, Luis Alberto  
 SODA, María Nilda  
 SOLMOIRAGO, Raúl Jorge  
 SOÑEZ, Federico Román Gustavo  
 STOLBIZER, Margarita Rosa  
 STUBRIN, Marcelo J. A.  
 SUAREZ ALVAREZ DE PALOU, M.  
 TAZZIOLI, Atilio Pascual  
 TEJERINA, Julio Alberto  
 TOLEDO, Hugo David  
 TORRES MOLINA, Ramón H.  
 TREJO, Luis Alberto  
 UBALDINI, Saúl Edoliver  
 VAGO, Ricardo Nicolás  
 VALDOVINOS, Arnaldo M. P.  
 VÁZQUEZ, Ricardo Héctor  
 VÁZQUEZ, Silvia Beatriz  
 VENICA, Pedro Antonio

VILLALBA, Alfredo Horacio  
 VITAR, José Alberto  
 VOLANDO, Humberto Antonio  
 ZACARÍAS, Juan Domingo  
 ZAPATA MERCADER, Jorge  
 ZUCCARDI, Cristina  
 ZUÑIGA, Ovidio Octavio

## AUSENTES CON LICENCIA

BALADRÓN, Manuel J.  
 BUCCO, Jorge Luis  
 GRANADOS, Dulce  
 LATORRE, Roxana Itatí  
 MARELLI, Mabel  
 MOSSO, Ana María  
 MUSSI, Juan José  
 PEREZ, Jorge Telmo

## AUSENTES CON AVISO

ARNALDI, Mónica Susana  
 BEVACQUA, Adriana Norma  
 BONACINA, Mario Héctor  
 BUSSI, Ricardo Argentino  
 BUSTI, Jorge Pedro  
 CURLETTI, Miriam Belén  
 CHAYA, María Lelia  
 DAHER, Zulema Beatriz  
 DE SANCTIS, Guillermo Horacio  
 D'ERRICO, María Rita Antonia  
 DRISALDI, María Rita  
 ESCOBAR, Jorge Alberto  
 FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, C.  
 FERNÁNDEZ, Adrián Agapito  
 FERNÁNDEZ, Nicolás Alejandro  
 FERNÁNDEZ, Pablo Damián  
 FRIGERI, Rodolfo Aníbal  
 GARCÍA, Francisco Alberto  
 HERNANDEZ, Simón Fermín G.  
 LAFALLA, Arturo Pedro  
 LAMBERTO, Oscar Santiago  
 LARRABURU, Dámaso  
 LISSI, Liliana  
 LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo  
 MAESTRO, Carlos  
 MARTÍNEZ, Gerardo Alberto  
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia  
 MARTUCCI, César  
 MERLO DE RUIZ, María C.  
 MIRALLES de ROMERO, N.  
 NEME-SCHELI, Alfredo  
 OBEID, Jorge Alberto  
 OVIEDO, Alejandra Beatriz  
 PAMPURO, José Juan Bautista  
 PEYROU, Alejandro Apolinario  
 PINTO BRUCHMANN, Juan D.  
 PUERTA, Federico Ramón  
 QUINTELA, Ricardo Clemente  
 ROMANO, Antonio Anselmo  
 SALIM, Fernando Omar  
 SALVATORI, Pedro  
 SAQUER, José Luis  
 SEBASTIANI, Claudio Augusto  
 SNOPEK, Carlos Daniel  
 SORIA, Carlos Ernesto  
 TOMA, Miguel Angel  
 TULIO, Rosa Ester  
 URTUBEY, Juan Manuel  
 VARESE, Luis Segundo

## SUMARIO

1. Por **invitación** del señor **presidente** de la **Honorable Asamblea**, el señor **ex presidente** de la Nación, doctor **Raúl Ricardo Alfonsín**, procede al **izamiento** de la **bandera nacional** en el **mástil** del recinto. (Pág. III.)
2. Por **indicación** del señor senador **Galván**, se invita a las **delegaciones extranjeras** e **invitados especiales** a tomar **ubicación** en el **recinto** de la **Honorable Asamblea**. (Pág. III.)
3. **Lectura** del **acta** de **resolución**, dispuesta por la **Asamblea** del **24** de **noviembre** pasado, por la cual se proclamara **presidente** y **vicepresidente** de la **Nación** a los ciudadanos **Fernando de la Rúa** y **Carlos Alberto Álvarez**. (Pág. III.)
4. **Designación** de **comisiones** de **recepción**. (Página IV.)
5. **Juramento** del señor **presidente** de la **Nación electo**, doctor **Fernando de la Rúa**, y del señor **vicepresidente** de la **Nación electo**, licenciado **Carlos Alberto Álvarez**. (Pág. IV.)
6. **Mensaje** del señor **presidente** de la **Nación**. (Página V.)

—En Buenos Aires, a las 8 y 55 del viernes  
10 de diciembre de 1999:

**Sr. Presidente.** — Queda abierta la sesión de la Asamblea Legislativa convocada a los fines previstos por el artículo 93 de la Constitución Nacional.

## 1

## IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente.** — Invito al ex presidente de la Nación Argentina doctor Raúl Ricardo Alfonsín a izar la bandera nacional en el mástil del recinto y a los presentes a ponerse de pie. (*Aplausos.*)

—Puestos de pie los presentes, el ex presidente de la Nación doctor Raúl Ricardo Alfonsín procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

## 2

INVITACION A DELEGACIONES EXTRANJERAS  
E INVITADOS ESPECIALES

**Sr. senador Galván.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente.** — Tiene la palabra el señor senador Galván, presidente del bloque de senadores de la Unión Cívica Radical.

**Sr. senador Galván.** — Señor presidente: se encuentran en la Casa miembros de delegaciones extranjeras e invitados especiales que han concurrido a la asunción de los señores presidente y vicepresidente de la Nación electos.

Solicito que se invite a esos distinguidos visitantes a ingresar en el recinto.

—Asentimiento.

**Sr. Presidente.** — Invito a los miembros de las delegaciones extranjeras y a otras personalidades que aún restan ingresar en el recinto a que tomen asiento en los lugares que les han sido asignados.

—Ingresan en el recinto y toman asiento en los palcos bandeja el ex presidente constitucional de la Nación, doctor Raúl Ricardo Alfonsín, y las siguientes delegaciones extranjeras: *Brasil*: señor Fernando Henrique Cardoso, presidente del Brasil. *Chile*: señor Eduardo Frei Ruiz Tagle, presidente de Chile. *Uruguay*: señor Julio María Sanguinetti, presidente del Uruguay. *Colombia*: señor Andrés Pastrana Arango, presidente de Colombia. *Bolivia*: señor Hugo Banzer Suárez, presidente de Bolivia; señor Jaime Paz Zamora, ex presidente de Bolivia. *Paraguay*: señor Luis Angel González Macchi, presidente del Paraguay. *Panamá*: señora Mireya Moscoso, presidenta de Panamá. *España*: Su Alteza Real don Felipe de Borbón, príncipe de Asturias. *Uruguay*: señor Jorge Batlle, presidente electo del Uruguay. *Corea*: señor Kim Jong-Pil, primer ministro de Corea. *El Salvador*: señor Carlos Quintanilla Achmidt, vicepresidente de El Salvador. *Nicaragua*: señor Enrique Bolaños Geyer, vicepresidente de Nicaragua. *Ecuador*: señor Gustavo Noboa Berajano, vicepresidente de Ecuador. *Italia*: señor Nicola Mancino, presidente del Senado. *Gran Bretaña*: Su Alteza Real Andrés, Duque de York. *Portugal*: señor Jaime Octavio Cardona Ferreira, presidente del Tribunal Federal de Justicia. *Bélgica*: señor Armand Decker, presidente del Senado. *Ucrania*: señor Volodymyr Seminozhenko, viceprimer ministro de Ucrania. *Banco Interamericano de Desarrollo*: señor Enrique Iglesias, presidente del BID. *Santa Sede*: monseñor Jerome Grigione, arzobispo titular de Lauriaco; monseñor Ubaldo Calabresi, nuncio apostólico en la República.

## 3

## ACTA DE PROCLAMACION

**Sr. Presidente.** — Por Secretaría se dará lectura a la resolución aprobada por la Asamblea Legislativa celebrada el 24 de noviembre de 1999, en la que se proclamó como presidente y vicepresidente de la Nación electos a los ciudadanos doctor don Fernando de la Rúa y licenciado don Carlos



Alberto Álvarez, respectivamente. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

**Sr. Secretario** (Pontaquarto). – (*Lee*)

*El Honorable Congreso de la Nación Argentina reunido en Asamblea,*

RESUELVE:

Artículo 1º – Declarar electo presidente de la Nación Argentina, por el término constitucional comprendido entre el 10 de diciembre de 1999 y el 10 de diciembre del año 2003, al ciudadano don Fernando de la Rúa.

Art. 2º – Declarar electo vicepresidente de la Nación Argentina, por el mismo término, al ciudadano don Carlos Alberto Álvarez.

Art. 3º – Señálanse las 9.30 horas del expresado día 10 de diciembre de 1999 para que los electos presten el juramento prescripto por la Constitución.

Art. 4º – Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los electos.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve.

*Carlos F. Ruckauf. – Alberto Pierri. – Esther Pereyra Arandía de Pérez Pardo. – Juan Carlos Oyarzún.*

#### 4

##### COMISIONES DE RECEPCION

**Sr. Presidente.** – Señor senador Galván: corresponde que la Honorable Asamblea proceda a designar las comisiones de recepción de Interior y de Exterior y usted ha sido designado por su bloque para proponerlas.

**Sr. senador Galván.** – Señor presidente: hago indicación para que se autorice a la Presidencia a designar a los integrantes de ambas comisiones que han de recibir a los señores presidente y vicepresidente de la Nación electos.

–Asentimiento.

**Sr. Presidente.** – Como hay asentimiento, por Secretaría se va a dar cuenta de la nómina de señores legisladores designados para integrar las citadas comisiones.

**Sr. Secretario** (Pontaquarto). – La Comisión de Recepción de Exterior está integrada por los

señores senadores José María García Arecha, Jorge Agúndez, Luis Molinari Romero, Javier Meneghini, Carlos Sergnese, Roberto Ulloa y Pedro Del Piero, y los señores diputados Beatriz Zulema Fontanetto, Irma Parentella, Cesar Alfredo Albrisi, René Balestra y Marta Ortega de Aráoz.

La Comisión de Recepción de Interior está integrada por los señores senadores Mario Losada, Juan Carlos Altuna, Carlos Manfredotti, Omar Vaquir, Ricardo Branda y Carlos de la Rosa, y los señores diputados Luis Alberto Trejo, Fernando Quinzio, Pedro Salvatori, Alfredo Bravo y Alberto Natale.

**Sr. Presidente.** – Invito a los señores legisladores que han sido designados para esta histórica tarea a cumplir su cometido y a la Asamblea Legislativa a pasar a un breve cuarto intermedio en las bancas para esperar la llegada del señor presidente y señor vicepresidente de la Nación electos.

–Son las 9 y 2.

–A las 9 y 39 ingresan en el recinto y se ubican en el estrado de la Presidencia el señor presidente de la Nación electo, don Fernando de la Rúa, y el señor vicepresidente de la Nación electo, don Carlos Alberto Álvarez. (*Aplausos prolongados.*)

**Sr. Presidente.** – Continúa la sesión.

#### 5

##### JURAMENTOS

**Sr. Presidente.** – Invito al señor presidente de la Nación Argentina electo, doctor Fernando de la Rúa, a prestar el juramento que marca la Constitución Nacional.

–Puestos de pie los señores legisladores, invitados especiales y el público:

**Sr. Presidente de la Nación electo.** – Yo, Fernando de la Rúa, juro por Dios, Nuestro Señor, y estos Santos Evangelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de presidente de la Nación y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciere, Dios y la Nación me lo demanden. (*Aplausos prolongados.*)

**Sr. Presidente.** – Invito ahora a hacer lo propio, en su carácter de vicepresidente de la Nación Argentina electo, a don Carlos Álvarez. (*Aplausos.*)

**Sr. Vicepresidente de la Nación electo.** – Yo, Carlos Alberto Álvarez, juro por Dios y por la Pa-



tria desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de vicepresidente de la Nación y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciere, Dios y la Nación me lo demanden. (*Aplausos prolongados.*)

**Sr. Presidente.** – Señores legisladores: a partir de este momento procedo a dejar a cargo de la Presidencia de esta Honorable Asamblea al señor presidente provisional del Honorable Senado de la Nación Argentina.

Senador Genoud: la Presidencia de esta Asamblea está en sus manos. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Genoud). – Invito al señor presidente de la Nación Argentina, doctor Fernando de la Rúa, a dirigir su mensaje a esta Asamblea Legislativa y al pueblo de la República.

## 6

### MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION

**Sr. Presidente de la Nación.** – Señor vicepresidente de la Nación, señor presidente de esta Honorable Asamblea, señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, autoridades de ambas Cámaras y de los poderes de la Nación, ilustres presidentes, altezas reales y representantes de la Santa Sede y de los pueblos y gobiernos que nos visitan, señor ex presidente constitucional de la Nación doctor Raúl Alfonsín, señores gobernadores, señor jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, señor nuncio, señores miembros del cuerpo diplomático, señores ministros y funcionarios, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señores senadores y diputados, pueblo de mi Patria: en cumplimiento del mandato constitucional, que en la República es el mandato del pueblo, invocando la ayuda de Dios y con la compañía siempre solidaria de mi familia, asumo hoy ante el Honorable Congreso el cargo de presidente de la Nación Argentina.

Más allá del honor y la emoción del destino personal, es mi responsabilidad interpretar la expresión del pueblo soberano. Estoy convencido de que su pronunciamiento no lo ha determinado sólo una victoria electoral sino que es la expresión de un acto de libertad que simboliza el anhelo de un cambio profundo.

Concluye una etapa, comienza un nuevo ciclo, iniciamos un nuevo camino. En la incesante marcha de la historia ese nuevo camino no es una encrucijada sino una ruta firme hacia una nueva sociedad ética, solidaria y progresista.

No vengo a emproljar modelos, sino a que entre todos luchemos por un país distinto.

El 24 de octubre los argentinos expresaron una firme vocación de cambio. Ese cambio supone, en primer término, una estricta vigencia de los valores que deben estar necesariamente vinculados al estilo de gestión de los intereses públicos. La transparencia, la honestidad, la austeridad, la lucha permanente contra cualquier forma de corrupción, la convicción profunda de servir a la gente y no a sí mismos o a grupos privilegiados a la sombra del poder será un presupuesto insoslayable de mi gestión. Desde el presidente de la Nación hasta el último agente del Estado, la vigencia de estos principios es el punto de partida para el nuevo camino.

Pero el proyecto sería limitado si se orientase sólo a recuperar las reglas de moralidad que a todos nos vienen de la familia y de la escuela. Quienes se hayan apartado o se aparten de esas normas elementales para todo gobernante o funcionario serán sometidos a los jueces de la Nación. (*Aplausos.*)

Conozco profundamente a mi país y a nuestra gente. Por eso sé del deseo profundo de los argentinos de ser parte de un país decente, altruista y solidario. Debemos movilizar esa enorme reserva moral para que nos guíe hacia el futuro. Y el primer deber es decirnos la verdad con honradez y con respeto y decirle al pueblo las cosas como son.

Hoy asumo la Presidencia de la Nación sin que se haya aprobado el Presupuesto para el año 2000. El gobierno que hoy concluye su gestión vivió el efecto de años de crecimiento global; reformó el Estado privatizando empresas públicas, tuvo estabilidad monetaria mediante la convertibilidad, y en rigor debió entregar el país con cuentas ordenadas. En cambio, hay un enorme déficit presupuestario alejado de la responsabilidad fiscal votada por este Congreso.

El endeudamiento de las provincias creció ante la indiferencia del poder central que se desentendió de ellas.

La obra social de los jubilados fue derrumbándose a punto de arriesgar sus prestaciones. La ANSES carece de recursos suficientes; se multiplican los juicios contra el Estado, mientras algunos funcionarios que se van sólo piensan en aumentar la planta permanente de personal (*aplausos*), dar aumentos de sueldos a sabiendas de que no hay con qué pagarlos (*aplausos*) e incurrir en gastos diferidos al próximo presupuesto.

La situación es grave. El déficit presiona sobre la tasa de interés, afecta las obligaciones básicas

del Estado y perjudica al conjunto de la economía. Hay que parar el déficit para disminuir el riesgo país y el costo argentino. Cuando hay que cubrir un bache del orden de los 10 mil millones de pesos no se puede decir alegremente que hay cuentas ordenadas. La situación es peor que la anunciada; más grave que la informada por el gobierno saliente, que habla de un orden financiero que en rigor no existe.

Tenemos que bajar el gasto. Las provincias lo comprendieron en el Acta de Compromiso Federal y ayer lo ha ratificado el Senado. La Nación lo va a hacer, pero sabemos que esto no alcanza. Para sanear las cuentas se precisa un esfuerzo adicional, que lo hemos pensado para que no afecte a los que menos tienen sino que se pide a los que pueden más y que será transitorio hasta que la recuperación de la economía y el éxito de la implacable lucha contra la evasión y la corrupción den sus frutos y mejoren los resultados.

Dejar las cosas como están significaría más desempleo, más crisis económica, menos recursos para la educación, la salud y la pobreza. La paradoja es que los responsables del déficit, en vez de sanearlo, cuestionan el llamado a un esfuerzo compartido.

Debo ser sincero ante esta Honorable Asamblea. Este presidente, que recién hoy asume, no quiere más impuestos. Pero hay que bajar el déficit. Quienes lo hicieron critican sin aportar soluciones. Debieron resolverlo para no entregar el país en una crisis de esta dimensión. Se anunció –y fue saludado por todos– una gran colaboración al nuevo gobierno; era el modo de respetar la voluntad popular; pero en los hechos aún no llegó y este presidente asume sin el Presupuesto aprobado.

Vamos a afrontar esta crisis con coraje; vamos a superarla porque así vamos a crecer y vamos a crear las condiciones de vida dignas para todos. Los convoco a hacerlo, a amigos y a adversarios, a quienes desde hoy serán oficialistas y a quienes desde hoy integrarán la oposición.

Debemos actuar con la responsabilidad que nos impone la exigencia de una nueva política, donde se ponga el interés general por encima del interés partidista, el bien del pueblo por encima de la discusión de las facciones y los problemas se resuelvan con un sentido de responsabilidad republicana.

Tenemos que terminar con el círculo vicioso del déficit anual reiterado como sistema, porque cada vez compromete más el futuro y perjudica a los

más humildes. Este Congreso lo entendió cuando sancionó la Ley de Responsabilidad Fiscal. Ahora hay que cumplirla. También las provincias, que aún no lo hicieron, deben dictar leyes similares para ordenar sus cuentas y evitar la ficción del déficit que se financia con más endeudamiento, suprimiendo la atención de necesidades básicas de los pueblos y de las provincias.

Quiero reconocer aquí la actitud de los gobernadores y luego del Senado para firmar primero y aprobar después el Compromiso Federal, que permite un avance que abre posibilidades de saneamiento administrativo.

Esto es representativo de esta nueva política que debemos implementar desde ahora, basada en el diálogo, la responsabilidad y la defensa del bien común. Aunque las discusiones fueron ásperas, hay un paso importante que se ha dado. Ahora se precisa la sanción de un presupuesto realista, con números ciertos, junto con las medidas fiscales y, en una segunda instancia, las otras reformas estructurales que propondré al Congreso.

El problema es de todos. No se trata del gobierno entrante o del gobierno saliente, del oficialismo o de la oposición. Es en el país federal donde debemos dar las respuestas, donde tenemos el deber de cooperar, la Nación y las provincias, para salir adelante. Y quiero aquí afirmar solemnemente que este presidente respetará a cada gobernador, cualquiera sea su color político, porque así se respeta al pueblo que lo eligió... (*aplausos en las bancas y en las galerías*), y trabajará con él para el saneamiento financiero de cada Estado provincial y para el progreso de todos los pueblos del interior de la República.

El mundo ha observado con respeto esta ejemplar transición democrática argentina, a la Argentina que consolida sus instituciones y que elige, luego de recuperada la plena vigencia de la Constitución, a su tercer presidente por el voto popular.

Las expectativas son ampliamente favorables. No debemos perder la oportunidad. Reducir el déficit, actuar con transparencia y con sentido de responsabilidad, es abrir paso al crecimiento y a la inversión, multiplicar el trabajo de la gente, que es urgente frente al drama del desempleo, mejorar la calidad de la educación y de la atención de la salud y afrontar los problemas de la pobreza que nos interpelan cotidianamente.

Quiero pedir a los señores legisladores que todos obremos por el bien común, dando al país los instrumentos que precisa para salir adelante: el compromiso federal, una ley de presupuesto ge-

nuina en su contenido y las medidas fiscales de emergencia necesarias y otras reformas estructurales que nos saquen de situaciones que hoy están significando atraso y distorsión.

A los que pueden más les pedimos un esfuerzo mayor. Para los que menos tienen vamos a implementar programas solidarios que son imposterables.

La pobreza y la exclusión se extendieron de modo dramático y, junto con el desempleo de millones de personas, presentan un frente social de marginación que nos obliga a un enorme esfuerzo para revertir drásticamente esta situación que exige que nos dediquemos a ella sin demoras. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

El mayor problema es el desempleo. Nuestra consigna, la de todos, tiene que ser crear trabajo, luchar todos para crear más fuentes de trabajo, más empleo para los argentinos, porque el trabajo es la verdadera dimensión de la justicia social y la forma de lograrlo es haciendo crecer la economía. En un contexto de crecimiento podremos generar nuevos puestos de trabajo. Para esto, lo primero es equilibrar las cuentas públicas porque un presupuesto equilibrado atraerá nuevas inversiones que nos pondrán en marcha y se evitará que el peso del déficit caiga sobre el conjunto de la población, que en definitiva es la que paga las consecuencias.

Nos proponemos crear empleos de calidad, es decir, empleos estables, de productividad creciente, remuneración y condiciones de trabajo dignas, protección legal y seguridad social. Es el empleo que corresponde a una sociedad moderna y equitativa.

Para las familias es tan importante tener trabajo como saber que pueden sentarse a planificar el mañana. Para las empresas el empleo de calidad posibilita una estrategia de competitividad basada en la innovación y en el compromiso. Y para cada trabajador es la dimensión de su propia dignidad como ciudadano.

El programa social hará eficiente la gestión del gasto social. El dinero debe llegar directamente a los que más necesitan. Voy a terminar con la corrupción y las políticas sociales clientelistas. Voy a convocar a la Iglesia y a las organizaciones no gubernamentales para cooperar con el esfuerzo.

El apoyo del Estado debe llegar a las familias más pobres, que muchas veces han perdido la esperanza, a los jóvenes que están en situación de no estudiar ni trabajar, a las mujeres –sobre todo a las jefas de hogar que están solas a cargo de sus hi-

jos–, a los jubilados cuyos ingresos no alcanzan para una vida digna.

Trabajaremos incansablemente en la defensa de los derechos de la niñez y los programas sociales tendrán sentido de integración, no de mero asistencialismo.

El PAMI será intervenido para librarlo del desatino y de la corrupción. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*) Quiero garantizar el sistema básico de atención social de nuestros mayores. El país tiene una deuda social y una deuda moral. Comencemos desde hoy a repararlas.

No hay inversión más productiva que la inversión social porque mitiga el dolor del presente y garantiza un futuro digno para cada argentino.

El progreso, la verdadera dimensión del progreso, no es sumar más riqueza a los que más tienen o a los que ya tienen mucho, sino asegurar una vida digna a los menos favorecidos, a los más humildes. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

El Estado no puede ser indiferente ni estar ausente. Debe restablecer los equilibrios necesarios según el principio de solidaridad colectiva y de responsabilidad individual. La pobreza también se expresa cuando millones de conciudadanos no acceden a niveles de educación y cobertura de salud satisfactorios ni a una vivienda digna.

Casi un 40 por ciento de la población carece de seguro de salud. El hospital público debe ser de excelencia, debe ser para la gente, no para los indigentes. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*) El gasto anual en salud no se traduce en la suficiencia y en la calidad de las prestaciones. Hay gastos superpuestos, ineficiencia y desidia, que serán atacados de inmediato.

Debemos extender la medicina preventiva a todos los ciudadanos y vamos a implementar un plan de médicos de cabecera.

Será estricto el control de las obras sociales. El pueblo debe ver la diferencia entre transparencia y corrupción, entre solidaridad e interés personal. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

La construcción de viviendas atenderá a las familias y creará empleos en un programa de amplio alcance para contemplar la necesidad prioritariamente de los sectores de menores recursos. Se jerarquizará el hábitat mediante un ordenamiento territorial que resguarde el espacio urbano de asentamientos, con equipamiento comunitario y condiciones ambientales indispensables para el desarrollo pleno. Es fundamental promover la participación de organizaciones no gubernamentales en el desarrollo de estos programas.

La educación es una prioridad: es el camino para entrar de lleno a la sociedad del conocimiento y asegurar nuestro futuro y nuestro progreso, el futuro y el progreso de las nuevas generaciones. Vamos a devolver a la educación su carácter democratizador e igualador; los chicos tendrán más y mejores escuelas, mayor calidad, más aulas, más tecnología y habrá un mejor salario para los docentes garantizado por el Presupuesto. *(Aplausos.)* Quiero que todos completen el secundario, al que se debe incorporar la práctica laboral. Vamos a trabajar con las escuelas y con los alumnos que necesiten apoyo. Vamos a elevar la calidad de nuestra educación básica y compararla con el resto del mundo para acceder a los mejores niveles internacionales. Quiero que los chicos argentinos vuelvan a ser primeros en educación; y a los que tienen capacidades especiales vamos a asegurarles también la igualdad de oportunidades, porque la nuestra es una sociedad igualitaria que respeta a todos.

Añado que la investigación es fundamental para un proceso de desarrollo. La inversión existente está dispersada en diversos organismos. Es mi propósito coordinarlos en un ámbito común para optimizar los esfuerzos y los recursos y lograr su aplicación efectiva para el desarrollo y para que las modernas técnicas se incorporen a nuestras prácticas cotidianas.

Debemos asumir la realidad de que asistimos a un Estado endeudado e ineficiente, un Estado ausente y que tenemos el deber de refundar, de reconstruirlo entre todos para que sirva a la gente, para que sea un Estado para la gente, capaz de hacer eficiente la inversión social, eliminando gastos superfluos y reduciendo burocracias parásitas que distorsionan la equitativa distribución de los recursos. Cada peso mal gastado o perdido por la corrupción o la evasión significa un niño sin zapatillas o un chico desnutrido o una escuela sin libros o un hospital sin remedios. *(Aplausos.)*

Quiero un Estado que, en vez de pesar sobre la gente como una rémora por su ineficiencia y su déficit, acompañe y apoye a quien quiera trabajar y producir; que en vez de ponerle obstáculos lo promueva, que aliente las exportaciones, el desarrollo tecnológico y la información.

Soy consciente de que después de la falta de empleo y de la pobreza uno de los problemas más graves que sufren nuestros compatriotas es la inseguridad. También aquí hay déficit del Estado. Precisamos ser eficaces en la lucha contra el delito y en combatir sus causas. Una activa política criminal debe disminuir efectivamente los índices

del delito. Por eso pido al Honorable Congreso la pronta sanción de las leyes que agravan las penas, así como también la ley del arrepentido para poder investigar los casos de terrorismo y llegar a la verdad en las investigaciones todavía pendientes. *(Aplausos.)*

Es necesario combatir la tenencia ilegal de armas, factor de la virulencia que ha sufrido el delito, y mejorar las condiciones de trabajo de las fuerzas de seguridad.

Vamos a luchar con fuerza contra el narcotráfico y todos los delitos vinculados a él. Y este es un vasto campo de cooperación entre la Nación y las provincias. Convocaré de inmediato al Consejo Nacional de Seguridad, con una agenda concreta para poner en marcha una política de seguridad coordinada en todo el país.

La República Argentina saluda a todos los pueblos de América y exalta en plenitud los valores de la integración latinoamericana. Refirma a la vez la importancia del Mercosur, como proyecto estratégico de crecimiento regional abierto a la incorporación de otros países, que debe ser no para mal de ninguno sino para el bien de todos; y que debe imaginar otros temas que, más allá de lo comercial, nos permitan compartir el desafío de la innovación y del progreso.

La Argentina saluda también a todos los pueblos de la Tierra en una común vocación de paz, convocándolos y comprometiéndose a la lucha por los derechos humanos, la igualdad de las naciones, la defensa del medio ambiente y el combate al terrorismo y al narcotráfico.

En esta aldea global que es hoy el mundo, la Argentina redoblará su vigilia permanente en favor de la paz, de la paz de todos los pueblos y de todas las fronteras, no sólo las de nuestros vecinos y de nuestros hermanos latinoamericanos. Por ello, haremos prédica permanente de que a través del diálogo se resuelven los conflictos, camino que seguiremos estrictamente en la sagrada misión de defender la soberanía de las islas Malvinas. *(Aplausos.)*

Los valores fundacionales de la República, el respeto a todos los pueblos de la Tierra y la tradicional vocación pacífica del pueblo argentino serán la referencia obligada de nuestra política de defensa nacional. Trabajaremos para consolidar un sistema de defensa regional para enfrentar los desafíos que nos son comunes. Promoveremos la modernización de las fuerzas armadas, su capacitación, redimensionamiento y adecuado equipamiento, acorde con las modernas tecnologías y la disponibilidad de recursos.

Como parte de un mundo integrado hacia la paz, seguiremos respondiendo a los requerimientos de misiones de paz en el marco de las Naciones Unidas.

Honorable Asamblea: vamos a ponernos en marcha. La Argentina productiva marcará el rumbo del crecimiento. El campo, la industria, el comercio, la minería están llamados a movilizarse y el Estado estará junto a quienes quieran producir. Creo en una verdadera alianza entre el Estado y la producción para crear trabajo, generar riqueza y poner en acto la potencialidad de nuestra tierra.

La Argentina será un ámbito seguro para las inversiones y consolidará su competitividad en la plena vigencia de sus instituciones republicanas y en el funcionamiento de la economía social de mercado. El respeto a la ley, a la justicia y a la paz social basada en la igualdad de oportunidades, serán las bases de nuestro desarrollo.

La globalización es una realidad cuyos riesgos debemos prevenir y que, en lo posible, debemos aprovechar con inteligencia. No se trata de aceptar ciegamente las reglas de un comercio internacional que, mientras declama el ingreso y el egreso irrestricto de bienes y servicios, crea barreras para arancelarias o incorpora subsidios explícitos o disimulados. (*Aplausos.*)

Tenemos el deber de impulsar fuertemente la exportación de nuestros productos, de proteger nuestras industrias de prácticas monopólicas, de dúpung o subsidios y de defender la libertad de comercio para que, como país en desarrollo, no seamos discriminados en el mundo. Y en esto el esfuerzo de todos los países en desarrollo debe ser conjunto para terminar con esa discriminación.

Enfrentamos también el desafío económico regional de integrar el país, balanceando las inversiones en infraestructura para que todos los habitantes de la Patria tengan acceso igualitario a los mismos bienes y servicios, cualquiera sea su lugar de residencia.

Una Argentina integrada es el verdadero federalismo en marcha. (*Aplausos.*) El creciente macrocefalismo urbano, producto de un desarrollo sin orden ni estrategia, ha postergado a las economías regionales. Nuestra visión de desarrollo es otra y tiene una medida de los tiempos que no debe acortarse en los períodos presidenciales. Debemos construir un país para las generaciones presentes y para las que nos siguen. Por eso apostamos al desarrollo integrado, que po-

tencia por igual a pueblos y a grandes ciudades, a las regiones mineras y a la pampa húmeda, a la agricultura subtropical y a los cultivos de riego, a las industrias pequeñas y medianas, base y motor de la economía y del empleo.

Las economías regionales no son un mero término económico sino un concepto profundo que significa la posibilidad de ser o no ser parte activa de una sociedad que apuesta al crecimiento. Una economía regional que agoniza o se debilita es una afrenta y debemos asumirlo como una responsabilidad y una carga. Una economía que florece es un multiplicador del desarrollo de todos.

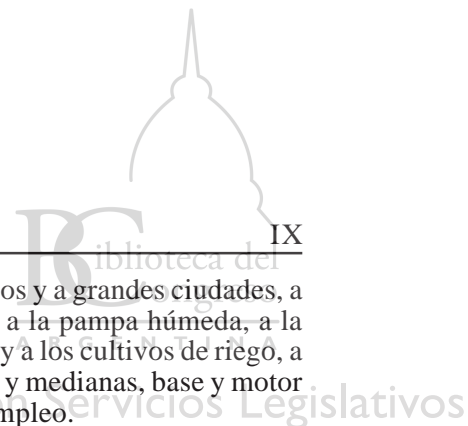
Crearemos las condiciones para que cada hombre, cada mujer, cada chico puedan construir su propio destino en un marco de igualdad de oportunidades. No se puede dejar a cada uno librado a su suerte. Es preciso restablecer los equilibrios allí donde se pierden, para que haya verdadera justicia y verdadera libertad.

Este gobierno expresará un nuevo pacto entre la política social y la política económica. No hay desarrollo económico consistente sin desarrollo social y éste es el verdadero camino de la justicia y del progreso. Se trata de un nuevo concepto de una sociedad más solidaria, no fundada en el mero asistencialismo sino en la convicción de que el crecimiento sólo será sostenido si es acompañado por el desarrollo de la persona humana. Este es el nuevo camino, una estrategia colectiva donde la libertad, el bienestar económico y la calidad de vida de cada uno de los argentinos sea el objetivo central.

Honorable Asamblea: para este presidente lo importante no es el aplauso que naturalmente se recibe en el momento de llegar y asumir sino el que pueda recibir en el momento de dejar la función y entregar el mando a otro presidente elegido por el pueblo. (*Aplausos.*) Esa será la medida para saber si he cumplido con mi deber frente a mis compatriotas.

Iniciamos hoy una nueva etapa histórica hacia un país integrado en un proyecto de progreso, con crecimiento sostenido, generador de más y mejores puestos de trabajo, con un Estado sano y transparente, capaz de poner sus cuentas en orden y con las cargas, los esfuerzos y los beneficios equitativamente repartidos.

El país necesita de todos, porque es de todos y para todos: para los desempleados, los jóvenes, los jubilados, los pequeños productores, los que enseñan y aprenden, todos los que tienen,



todos los que tenemos responsabilidades, oficialistas y oposición, representantes de todos los sectores, representantes de las entidades intermedias.

Quiero asegurarles a los argentinos que con esfuerzo y dignidad construyen diariamente la grandeza de la Patria, que vamos a vivir en una tierra de oportunidad, de certeza y de transparencia. Convoco a todos a iniciar, con la ayuda de Dios, este nuevo camino que significa un verdadero compromiso con la gente para una vida mejor.

Reafirmemos la patriótica decisión de ser un gran país, donde la honestidad, el trabajo y la paz sean los fundamentos de nuestra vida como Nación. Muchas gracias. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

**Sr. Presidente** (Genoud). – Como se ha cumplido el cometido de esta Asamblea Legislativa, levanto la sesión. (*Aplausos.*)

–Son las 10 y 26.

MARIO A. BALLESTER  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

# Listado completo de publicaciones de la dirección servicios legislativos

[Dosieres Legislativos y mensajes presidenciales](#)

[Legislación Oficial Actualizada](#)

[Encuesta de Satisfacción de Publicaciones](#)

---

## **DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO**

**Subdirección Documentación e Información Argentina**

Dirección Servicios Legislativos

**BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

Palacio del Congreso de la Nación

Av. Rivadavia 1864- CP: 1033

Oficina n° 327 – 3° Piso

Tel: 4378-5534/4378-5626/4378-5600 interno 1024

E-mail: drldifusion@bcn.gob.ar